

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA GIORNALE S.A., CELEBRADA EL VEINTITRÉS DE
ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

En la Ciudad de Machala, a los veintitrés días del mes de abril del año dos mil veinte, en las oficinas de la compañía situado en la Avda. Pajonal y Avda. Alejandro Castro Benites, urbanización "la Rivera" edificio MILENIUM piso 2 ofic. 201, siendo las 15H00, los Accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta Universal al amparo de los Artículos 121 y 280 de la Ley de Compañías. A continuación la secretaria elabora la lista de los Accionistas presentes: María Luisa Ojeda Sotomayor dueña de treinta y dos mil quinientas (32,500) acciones de un dólar cada una y Vanessa Stephany Reyes Ojeda dueña de diecisiete mil quinientas (17,500) acciones de un dólar cada una., los mismos que constituyen la totalidad de las acciones de la compañía, deciden y aceptan por unanimidad constituirse en junta universal con la finalidad de tratar y resolver el siguiente Orden del Día:

- 1.- Conocimiento y Resolución del Informe de Gerencia General,
- 2.- Conocimiento y Resolución del Informe del Comisario,
- 3.- Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2019
- 4.- Resolver acerca de la utilidad del ejercicio.

Preside esta Junta la Sra. María Luisa Ojeda Sotomayor en su calidad de Presidente Ejecutivo de la Compañía, e interviene como Secretaria la Ing. Vanessa Stephany Reyes Ojeda. En calidad de Accionista de la Compañía. Acto seguido el Presidente declara instalada la Junta, la misma que analiza y absuelve inquietudes, para aprobar el Informe de Labores presentado por el Gerente de la Compañía.

Se procede a tratar el **segundo punto** del orden del día, invitando a la Junta a la Lcda. Silvana Aguirre Ojeda Comisario Principal de la Compañía. Luego de revisar el Informe y discutir el mismo por los accionistas presentes, la Junta General en forma unánime decide aprobar el Informe presentado por el Comisario de la Compañía.

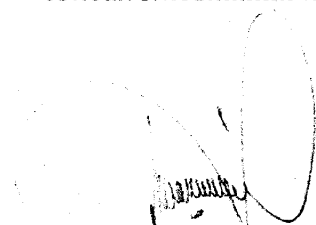
A petición del Gerente General, los concurrentes agradecen al Comisario.

Se pasa a conocer el **tercer punto** del orden del día, donde después de varias deliberaciones y consultas entre los miembros de la Junta General, deciden y aceptan con el voto unánime del ciento por ciento de los asistentes, aprobar los Estados Financieros y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2019, pagar los impuestos fiscales y municipales y la contribución a la Superintendencia de Compañías por este año

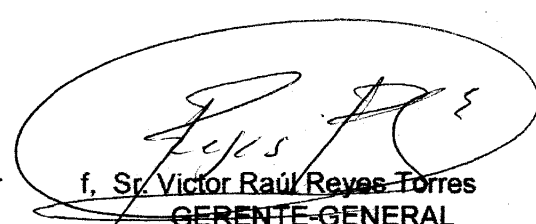
Y por último sobre el **cuarto punto** de orden del día que trata sobre el resultado del ejercicio 2019, se resuelve pagar el 15% de participacon de las utilidades a los trabajadores el valor de US\$ 1,937.18 y posteriormente se lo hará con los accionistas US\$ 7,339.69.

Siendo las 17h00 horas se da por concluida la Junta, se otorga un receso de veinte minutos para la elaboración de esta Acta. Instalada nuevamente la

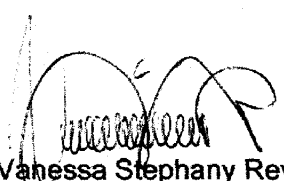
Junta, se aprueba el Acta en todas sus partes y para dar cumplimiento con lo establecido en los Artículos 121 y 280 de la Ley de Compañías, firman la misma los concurrentes.....



f, Sra. María Luisa Ojeda Sotomayor
PRESIDENTE-ACCIONISTA



f, Sr. Víctor Raúl Reyes Torres
GERENTE-GENERAL



f, Ing. Vanessa Stephany Reyes Ojeda
SECRETARIA- ACCIONISTA